



"MÁQUINAS" Y DESARROLLO PROPIO EN EL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO TICOYA PUERTO NARIÑO, AMAZONAS

Juan José Vieco¹, Lina Marcela Gallego², John Sebastián Parente³

RESUMEN

El propósito de este artículo es adelantar una discusión sobre la introducción de máquinas de procesamiento de productos agrícolas en el Resguardo Ticoya de Puerto Nariño (Amazonas), cuyo fin está dirigido a constituirse en una alternativa en la generación de ingresos económicos para los habitantes del resguardo. Esta iniciativa se adelantó en el marco de los proyectos formulados por el Plan de Vida del Resguardo Ticoya (2008). Es un ejemplo de las posibilidades de adelantar un proceso de desarrollo propio bajo el impulso y dirección del Resguardo Ticoya. El interés del artículo está tanto en el, por ahora, "fracaso" de la introducción de las máquinas, como en la posibilidad de entender el contexto social, político y económico en el que se desenvuelve la introducción de las máquinas y su posible articulación exitosa al sistema de producción tradicional indígena en un futuro próximo. El proceso se documenta a través de los testimonios de los habitantes del Resguardo Ticoya.

Palabras clave:

Maquinaria agrícola, Plan de Vida, proyectos productivos, Resguardo Ticoya, Amazonia.

ABSTRACT

The purpose of this article is to advance a discussion about the introduction of processing machines of agricultural products in the Ticoya "resguardo" of Puerto Nariño, (Amazonas) whose purpose is intended to constitute an alternative in generating income for residents of the "resguardo". This initiative took the framework of the projects developed by the Plan of Life of the Ticoya "resguardo" (2008). It is an example of the possibilities of advancing a process of development itself under the leadership and direction Ticoya "resguardo". The objective of this article is both for now "failure" of the introduction of machines, and the ability to understand the social, political and economic context in which the introduction of machines and their possible successful joint to the traditional indigenous production system in the near future. The process is documented through the testimonies of the inhabitants of the Ticoya "resguardo".

Keywords:

Machines of agricultural products, Plan of Life, Productive projects, Resguardo Ticoya, Amazonia.

¹ Profesor Asociado, Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia

* Autor para correspondencia | jjviecoa@unal.edu.co

² Antropóloga, Asistente de investigación

³ Geógrafo, Asistente de investigación

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia de 1991 buscó solucionar, entre otros, el problema del desarrollo desigual entre el centro del país y las regiones periféricas y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la nación, mediante la inclusión de pueblos y culturas invisibilizados por la nación colombiana. Se trataron de subsanar las heridas causadas por siglos de explotación y dominación por parte de la mayoría mestiza, heredera de formas de dominación coloniales, originadas en la Conquista y continuadas durante la Colonia y la República. A la Asamblea Nacional Constituyente, instancia que reunió representantes de los partidos políticos y de organizaciones y movimientos sociales de la sociedad civil, resultaron elegidos dos integrantes de los pueblos indígenas, los cuales, a su vez, debían representar a los afrocolombianos. Una de las formas que hallaron los constituyentes para subsanar siglos de exclusión fue la de elevar los territorios indígenas a entidades territoriales indígenas (ETI), como una de las divisiones territoriales reconocidas al mismo nivel que otras en las que está dividida la nación (departamentos y municipios), y de las no desarrolladas y reglamentadas de región (asociación de departamentos) y provincia (asociación de municipios).

No obstante, la reglamentación de las ETI se ha visto obstaculizada por múltiples factores, entre los se pueden mencionar la desconfianza en la capacidad que tienen los pueblos indígenas para gestionar y administrar recursos y territorios que incluyan no sólo a personas reconocidas como indígenas sino también a los mestizos que habitan y colindan con esos territorios, o las visiones que consideran que las ETI no garantizarían la preservación de la soberanía nacional en zonas de frontera o cercanas a ella, donde está ubicada la mayoría de los resguardos indígenas, en especial en la región amazónica. El mecanismo previsto en la Constitución Política para la inclusión de los pueblos indígenas fue garantizar su participación en los ingresos corrientes de la nación, conocidos antes como recursos de transferencias (Ley 60 de 1993) y denominados ahora recursos de participación (Ley 715 de 2001). Mediante dichos recursos se deben hacer las inversiones necesarias por medio de planes, programas y proyectos que garanticen su reproducción física

y social. Los recursos de participación están destinados a facilitar la inclusión y visibilidad de los pueblos indígenas en la sociedad colombiana, resaltando la diversidad cultural existente en la nación y el mantenimiento de su modo y lógica de vida, así como a ejercer el derecho a practicar sus usos y costumbres en los resguardos.

A partir de la Constitución de 1991 los pueblos indígenas entraron a formar parte de la vida social, económica y política de la nación colombiana. Hasta antes de esa fecha, y en virtud de lo dispuesto por la Constitución de 1886, los indígenas eran considerados por la ley como menores de edad, sin poder ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos de la nación. Esta situación se corrigió con la Constitución de 1991, que reconoció el pleno derecho de los indígenas a la ciudadanía en condiciones de igualdad con respecto a los demás colombianos.

En los años anteriores a la Constitución de 1991 los recursos de inversión y los proyectos de desarrollo dirigidos a los pueblos indígenas eran formulados y ejecutados por diferentes entes gubernamentales, coordinados por la División de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, hoy Dirección de Etnias, con escasa participación de los pueblos indígenas. Con la Constitución de 1991 los pueblos indígenas comenzaron a recibir recursos del Sistema General de Participaciones para elaborar y adelantar su Plan de Desarrollo Indígena, como se denominaba en un principio, hasta que a partir de 1999, para el caso del Resguardo Ticoya, se adoptó el nombre de Plan de Vida. De esta manera, y después de más de 400 años de explotación y de expoliación de sus recursos naturales, los pueblos indígenas poseen los instrumentos legales y los recursos económicos, aunque insuficientes, para adelantar su propio proceso de desarrollo, de acuerdo con el reconocimiento en la Constitución, sus usos y costumbres.

Considerando la particularidad de los planes de desarrollo en los territorios indígenas, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) impulsa el concepto de *planes de vida*, resaltando la necesidad de construir una visión propia del desarrollo, que permita cumplir con los objetivos constitucionales y con las metas que se trazaron las organizaciones indígenas desde el comienzo de sus luchas por lograr



su reconocimiento e inclusión equitativa en la nación colombiana.

Frente a este reconocimiento y estos derechos constitucionales que permiten a los pueblos indígenas definir e implementar su desarrollo propio, surgen varias preguntas: ¿en qué consiste la especificidad del desarrollo en los pueblos indígenas?; ¿por qué los instrumentos de planificación desarrollados para los otros entes territoriales de la nación –planes de desarrollo departamentales y municipales, esencialmente– no son satisfactorios en su caso?; ¿el reconocimiento constitucional y los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones de los Resguardos Indígenas (AESGPRI) y la formulación del Plan de Vida son suficientes para alcanzar y consolidar el desarrollo propio?; ¿la adquisición del conocimiento técnico, la planeación agrícola y el uso de pequeña maquinaria agrícola se constituyen en factores que coadyuvan a la consolidación del desarrollo propio, o por el contrario éstos contribuyen a la imposición de formas autoritarias y excluyentes propias de la modernidad y de modelos de desarrollo

asociados a ella? A propósito de la puesta en marcha del Plan de Vida, ¿es posible entablar un “diálogo de saberes” entre el conocimiento científico y técnico moderno y los conocimientos tradicionales basados en una lógica distinta y en una relación diferente con la naturaleza?

DESARROLLO Y PUEBLOS INDÍGENAS

En términos generales, los planes de desarrollo implementados tanto por el Estado como por los propios pueblos indígenas, han sido calificados como “el fracaso del desarrollo”. Diversos autores (Sachs 1992, Escobar 2007, Gibson-Graham 2007, Ziai 2007), desde distintas disciplinas y escuelas de pensamiento crítico como el posdesarrollo, la ecología política, la antropología del desarrollo, entre otros, han focalizado su crítica al desarrollo, pero no para proponer otro concepto en su lugar, sino para problematizar al desarrollo como discurso y práctica de poder por medio del cual la modernidad euroamericana llegó a definir a las sociedades del Tercer

Mundo (Asia, África y América Latina) como subdesarrolladas y necesitadas de desarrollo (Escobar 2005).

La escuela teórica del posdesarrollo se basa en un rechazo al discurso del desarrollo como eurocéntrico e imperialista. Se trata de pensar alternativas al desarrollo surgidas de comunidades locales que combinen elementos culturales tradicionales y modernos que les permitan adquirir herramientas en el campo de lo político y lo económico, en el saber y el conocimiento, que les permita enfrentar las propuestas del Estado, del capitalismo globalizado y de la ciencia moderna (Ziai 2007). En el centro de este debate se sitúa el problema de cómo generar ingresos económicos para lograr el fin último del desarrollo: mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y, en este caso, de los pueblos indígenas.

En esa perspectiva, me propongo en este escrito adelantar una discusión sobre la introducción de máquinas de procesamiento de productos agrícolas en el Resguardo Ticoya de Puerto Nariño, cuyo fin está dirigido a constituirse en una alternativa en la generación de ingresos económicos para los habitantes del resguardo. Esta iniciativa se adelantó en el marco de los proyectos formulados por el Plan de Vida del Resguardo Ticoya (2008). Es un ejemplo de las posibilidades de adelantar un proceso de desarrollo propio bajo el impulso y dirección del Resguardo Ticoya. El interés del escrito está tanto en el "fracaso" de la introducción de las máquinas como en la posibilidad de entender el contexto social, político y económico en el que se desenvuelve la introducción de las máquinas.

EL LUGAR

El Resguardo Indígena Ticoya de Puerto Nariño se localiza en el Municipio de Puerto Nariño, el segundo municipio más poblado del Departamento del Amazonas (Mapa 1). El resguardo ocupa casi la totalidad de la jurisdicción de este municipio y está conformado por los pueblos ticuna, yagua y cocama (Mapa 2). Los ticuna son la población mayoritaria y mantienen una mayor identidad en aspectos como la lengua y la cultura propia.

El Resguardo Ticoya de Puerto Nariño se estableció en 1990, inicialmente sobre una extensión de 86.871 hectáreas. Más tarde, en 2003, se amplió hasta la superficie actual de un poco más de 140.000 hectáreas (Mapas 1 y 2). Su amplitud relativa con respecto a la escasa superficie de los resguardos de la jurisdicción de Leticia se debe a que, a partir de finales de los años ochenta, el Estado colombiano implementó una política de reconocimiento de amplias áreas de la Amazonia colombiana como territorios indígenas, los macrorresguardos de la Amazonia oriental colombiana.

A diferencia de los resguardos de la jurisdicción de Leticia, donde a cada comunidad le corresponde un resguardo individual, en el Resguardo Ticoya de Puerto Nariño se localizan 20 comunidades de los ríos Amazonas, Loretoyacu, Boyahuazú y Atacuar (Mapa 3). Esta situación obliga al resguardo a conformar una estructura organizativa y administrativa para adelantar el necesario proceso de planificación y participación de las 20 comunidades, para que, de manera concertada, se puedan implementar los programas y proyectos previstos en el Plan de Vida.

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE VIDA DE ATICOYA

En el proceso de construcción del Plan de Vida se parte de una visión diferente de la que tienen el paradigma del desarrollo y la modernidad. Al respecto, el Plan de Vida de Aticoya señala lo siguiente:

Como indígena se tiene una visión de la vida que es diferente del concepto de desarrollo occidental dirigido sólo al mejoramiento material, el crecimiento económico y el bienestar. Para los pueblos indígenas estar bien significa tener territorio suficiente que les permita especialmente el fortalecimiento organizativo, cultural, político y espiritual, como parte del buen vivir con la familia, la comunidad y la naturaleza. Se busca fortalecer un proyecto de vida, de reafirmación territorial, social, cultural y étnica, que parte del conocimiento de la historia, que entiende la situación actual en un contexto regional, nacional y global y propone alternativas desde la reflexión cultural

para restablecer el equilibrio, asegurar la continuidad y pervivencia como pueblos indígenas (Aticoya 2008).

El Plan de Vida tuvo cinco etapas: 1) capacitación; 2) autodiagnóstico; 3) formulación y gestión del plan de desarrollo indígena; 4) ejecución; y 5) evaluación y seguimiento, que incluyó la concertación con diferentes instituciones y permitió “una pequeña inclusión y financiación de las iniciativas en el Plan Municipal de Desarrollo” (Aticoya 2008).

Aunque el plan de vida del Resguardo Ticoya parte de principios cosmogónicos y ontológicos propios, debe adoptar los lenguajes y discursos de la modernidad, el desarrollo y la globalización. Esto debido a que el reconocimiento e inclusión en el ordenamiento jurídico-político y administrativo de la nación colombiana exige adoptar el nuevo paradigma de la modernidad: el desarrollo sostenible, e incluir en su discurso del Plan de Vida términos como biodiversidad, conservación, manejo de recursos naturales, cambio climático y otros. Adoptar el discurso de desarrollo de la modernidad es también la manera de garantizar que el Plan de Vida va a ser escuchado, comprendido y cofinanciado por entidades tanto del Estado como por organizaciones privadas y ONG. La adopción del discurso del desarrollo supone también impulsar proyectos productivos que usen tecnología moderna con el fin de generar ingresos económicos, necesarios en el nuevo contexto.

LAS MÁQUINAS, EL PLAN DE VIDA Y EL DESARROLLO PROPIO

Con el fin de planificar eficientemente las acciones en el conjunto de las comunidades y, en especial, las que se dirigen a generar ingresos, la Asociación Aticoya ha dividido el resguardo en tres sectores productivos: el artesanal, ubicado en las comunidades cercanas a Puerto Nariño como 20 de Julio, Patrulleros, Valencia y Puerto Esperanza, que está en sus inicios y hasta el momento no ha recibido recursos ni apoyo institucional estatal o de ONG; el segundo sector se halla en el área de influencia del río Amazonas y comprende las comunidades de Naranjales,

Pozo Redondo, Boyahuazú y Siete de Agosto (me detendré en el análisis de la comunidad de Naranjales); y el tercero, organizado en torno al etnoturismo y al fomento y cría de especies menores –aves, patos y gallinas–, la piscicultura y la ganadería, en las diez comunidades del sector de Loretoyacu.

En el segundo sector de área de influencia del río Amazonas y sus afluentes, el resguardo dirige sus actividades a la creación de una empresa comunitaria de transformación de productos. Naranjales, comunidad de alrededor de quinientas personas situada a orillas del río Amazonas, se encuentra a cuatro horas de navegación² de Puerto Nariño y a media hora de Caballo Cocha, población peruana de unos 5.000 habitantes. Goza de buena fama por tener “buenas tierras”, debido al limo depositado por las crecientes del río, que en esta parte son frecuentes y han motivado la reubicación de varias comunidades. En esa comunidad nació hace varios años la iniciativa de incrementar la producción y venta de productos agrícolas mediante la mecanización de los procesos productivos.

La comunidad de Naranjales cuenta con las siguientes máquinas de transformación de productos agrícolas: ralladora de yuca semi-industrial, desgranadora de maíz, procesadora de harinas (plátano y otros) y trilladora de arroz.

Un miembro de la comunidad explica por qué decidieron adquirir las máquinas. Subraya el hecho de que el trabajo agrícola tradicional se realiza de manera “rudimental”, pero que con la adquisición de las máquinas se van a mejorar sus ingresos económicos y su calidad de vida. Con las transferencias (recursos del SGP) que le corresponden a Naranjales se formulan los proyectos para la obtención de las máquinas.

Más que todo es una iniciativa colectiva, porque en realidad hemos estado siempre trabajando de forma muy rudimental y hemos visto que nuestro suelo es fértil y ha dado la oportunidad de que nosotros los de la comunidad, siempre la producción que saca la comunidad, sus habitantes, son muy productivas. Por cierto, a nivel de municipio la comunidad ha prestado de satisfacer las necesidades

² En motor de diez caballos de fuerza.



de la cabecera municipal más que todo de Puerto Nariño. Así también a nivel internacional, porque de aquí se llevan los productos al Perú, a Cabello Cocha. Y este es, digamos, el medio económico que sustenta las familias de Naranjales. Y eso queremos más que todo. Y viendo todos estos trabajos, yo he estado llevando, generando iniciativas con la comunidad. Pues todas estas iniciativas que se han logrado, que se han hecho proyectos, ha sido de una ideología concertada entre todos los líderes de la comunidad. Y así en el transcurso del tiempo, unificando los criterios a la medida que nos llegaban, los recursos de transferencias vimos de pronto, plasmando necesidades y el resguardo siempre le ha pedido a la comunidad proyectos para poder ellos ejecutar la inversión de los recursos que le corresponde a cada comunidad. La comunidad con su cabildo mayor de la comunidad que es el curaca, siempre encabezando las situaciones con el apoyo de todos nosotros, la misma comunidad y los líderes, fuimos presentando proyectos. Y estos proyectos

están encaminados a una meta, unos objetivos definidos. Una de la metas es mejorar la calidad de economía de aquí y mejorar la condición de la vida social de los habitantes. Siempre se ha proyectado de esta manera los proyectos y esta es la meta hasta ahora. Y pues a través de estos proyectos se ha logrado esta maquinaria que tiene ahora la comunidad. Es una satisfacción para la comunidad. Yo he sido uno de los líderes que siempre he estado colaborando con ellos y siempre satisfecho porque la comunidad corresponde. La comunidad siempre se ha caracterizado por ser una comunidad de habitantes colaboradores. Nos colaboramos mutuamente, cuando es un trabajo colectivo lo hacemos, nos unimos, trabajamos en forma de minga y así se han sacado varios trabajos aquí en la comunidad, así tanto en particular como en colectivo de la comunidad. Se mantiene también de igual manera la comunidad así como lo ve, siempre se mantiene limpio (Entrevista No. 1, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

LAS RALLADORAS DE YUCA

En primera instancia, en las décadas de 1970 y 1980, en la mayoría de las comunidades del río se difundió el uso de motores brasileños para la producción y elaboración semi-industrial de harina de yuca brava, conocida localmente como faríña. De la venta de este producto obtienen sus ingresos económicos la mayor parte de los miembros de Naranjales, al igual que todas las comunidades del sur del Trapecio Amazónico.

Las ralladoras de yuca sí estaban desde antes, eso siempre lo hemos tenido. Una ya sacaron la mano, las máquinas, hay tres sectores arriba, Santa Clara, el centro y la parte de abajo, cada una tiene su ralladora.

Hay también una ralladora que se consiguió por parte del grupo de los maseros, los que trabajan la yuca. Eso fue de parte del Sinchi, una rayadora y los hornos (Entrevista No. 2, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

Las ralladoras de yuca han sido totalmente incorporadas e integradas al sistema productivo tradicional por parte de los habitantes de Naranjales, así como su reparación y mantenimiento.

Y la ralladora de yuca sí no se necesita asesoría, la gente la desarma, la vuelve a armar (Entrevista No. 2, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

No es el caso de las otras máquinas, que presentan diversos problemas tanto del funcionamiento, operación y mantenimiento de éstas, como de la organización de las empresas comunitarias y sus efectos en la generación de ingresos económicos para la gente de Naranjales.

LA DESGRANADORA DE MAÍZ

La adquisición de la desgranadora de maíz tuvo como propósito aprovechar la producción de maíz de la comunidad. Es una iniciativa de las mujeres, que en 1997 se organizaron y constituyeron la Asociación de Mujeres de Naranjales. Una de sus primeras acciones fue presentar el

proyecto al Cabildo Mayor del Resguardo. Después de dos años de gestiones, el proyecto fue aprobado y la desgranadora fue adquirida con recursos de participación del SGP. Un miembro de la comunidad de Naranjales dice, a propósito de la desgranadora:

Primero se consiguió la desgranadora, fue en el 1999, tiene nueve años. La desgranadora costó cinco millones de pesos en 1999³. Sobre el maíz anteriormente nació la idea de conseguir esa máquina, la desgranadora, porque hace diez años atrás, aquí lo de la comunidad, aquí siempre se trabajaba en gran cantidad de maíz, no es cierto, hasta yo mismo tenía mis maizales. Fue un proyecto que se lanzó para ayudar a ese sistema de trabajo, para ayudar a la asociación de mujeres, fue la asociación de mujeres que consiguieron, hicieron una fiesta grande y se financió ese proyecto, dos años después de que se pasó el proyecto. Porque aquí hay una organización de señoras, tiene su mesa directiva, entonces hace unos tres años atrás tuvieron la oportunidad de capacitarse, mi señora era la presidenta de la organización, entonces ellas hicieron el proyecto para conseguir esa máquina y también conseguir con destino a la dirección del resguardo y después de dos años se hizo posible que nos llegó la máquina, la desgranadora de maíz (Entrevista No. 1, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

No obstante, la máquina nunca llegó a operar, pues desconocían su funcionamiento y el ajuste necesario para su correcta operación. Anotan, además, que el proyecto tenía previsto la contratación de una asesoría técnica para la operación, funcionamiento y mantenimiento de la desgranadora.

Los que estaban trabajando el maíz trataron de utilizar esa máquina, pero dicen que no desgrana bien. Pero no es el caso, sino que falta es asesoría técnica en el manejo de esa máquina, falta de pronto alguien que de pronto la gradúe y todo eso. Porque dentro de ese proyecto de la consecución de la desgranadora de maíz se mencionaba también sobre el pago de una asesor técnico. Lo mismo lo de las otras máquinas. Entonces así estaba enfocado el proyecto. Pero en este momento hay una gran

³ \$ 1.850 pesos colombianos = 1 dólar US.

mayoría de los vecinos que quieren organizarse. Aquí está permanente ese rutina de trabajo; tanto de la yuca, siembra de maíz, plátano, más que todo estos tres productos, el arroz, esos cuatro productos, ese el trabajo del pueblo del caserío, su medio económico de subsistencia.

Yo recuerdo mucho que una vez en Perú había un vecino que tenía la máquina y ahí se pensó en tener la máquina. La hemos ensayado pero no desgrana bien, el maíz de eleva (risas), falta que un técnico ajuste, le regule la máquina. La máquina de harina de plátano no sale harina menudita sino como un granulado. Se necesita asesoría para ajustar la máquina. La desgranadora es sola para desgranar maíz, no para harina, para no estar ahí con la mano (Entrevista No. 1, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

Al no obtener resultados con la desgranadora, surgieron conflictos al interior de la Asociación de Mujeres, que condujeron a la parálisis del proyecto y a la disolución de la organización. Actualmente la desgranadora se encuentra arrumada, sin ningún uso, en la casa de la última presidente de la Asociación de Mujeres.

Lo de las señoras se lleva a un lado, para que ellas manejen el proyecto. O sea que ese es el proyecto de las señoras, ellas tienen personería jurídica para constituirse como empresa, ellas tienen todo. Pero no están organizadas, están cada una por su lado, lo que tienen que hacer es reorganizarse, nombrar la mesa directiva para que saquen adelante el proyecto (Entrevista No. 1, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

También tuvo efecto el que ahora se está sembrando muy poco maíz en naranjales. A esto hay que sumarle que el aumento de la producción de maíz y también de arroz, trajo como consecuencia el aumento de plagas como el ratón y aves como loros, que arruinan a los productores.

Pero esto, como lo puede decir, disminuyó el trabajo de la gente, en vez de seguir trabajando, sacando más maíz, llegó la máquina y no he vuelto a ver maíz, miré que ya más nadie quiso trabajar el maíz. Ahora la máquina ahora está ahí

(señalando una casa) (Entrevista No. 1, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

LA PROCESADORA DE HARINA DE PLÁTANO

El plátano se cultiva extensamente en la comunidad, aprovechando el abono natural que trae la inundación del río. El plátano se da con más facilidad y está expuesto a plagas en comparación con la tierra firme. En el caso de las comunidades del río Loretoyacu, las plataneras se ven afectadas por plagas de gusanos.

En 2005 se toma la decisión de adquirir la harinera de plátano, como la llama la gente, cuando una habitante de Naranjales observó una en Caballo Cocha y al poco tiempo unos técnicos los visitaron.

En el Perú hay siempre una noticia que la trabajan. Y algunos técnicos que vinieron a hablar, ¡de lógico que se puede! De esa manera nació esta idea de harina de plátano. Todos los que estamos aquí tenemos nuestras chagras donde tenemos plátano y esto puede alimentar la empresa para que elabore la harina.

Yo puedo hablar de eso, porque esa es una idea que nació de la comunidad por lo que aquí abunda el plátano, o sea el suelo es propio para eso. La comunidad de mucho tiempo atrás pensó, se organizó una asamblea de proyección, se acordó, haciéndose preguntas de cómo en otros pueblos se elabora harina de plátano y que por nosotros no podíamos elaborar. Y de esta manera nació esta idea.

En este momento la comunidad tiene suficiente plátano para este procesamiento. La mayoría de la gente, de aquí para arriba y para abajo, todo es plátano. Esto da pie para que la empresa pueda funcionar como se piensa proyectar aquí con la gente (Entrevista No. 3, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

La máquina se encuentra en una caseta, construida para ubicar las diferentes máquinas, pero permanece sin uso. La gente manifiesta que esto se debe a la falta de capacitación y están a la espera de los cursos



que ofreció dictar el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)⁴.

Para reorganizar el proyecto de la máquina de harina, ya están cinco muchachos bachilleres. Está por 40 millones de pesos. Las cinco personas vamos a ir a un taller de contabilidad del Sena, que vamos a aprender a manejar esos 40 millones. Se van a comprar los elementos necesarios para la operación de la máquina: ampliación de la caseta, compra de molino, escurridores, secadores, coladores, cuchillos, selladores, empaques. Y con una parte de esa plata se va a usar como capital de trabajo para la compra de plátano directo de la comunidad. Esto se financia por parte del Sena que recibió unos recursos de la embajada de Holanda. No es con transferencias.

En el proyecto no está contemplada la capacitación en otras áreas, como por ejemplo el manejo y mantenimiento de las máquinas. Aunque ya la comunidad hizo la solicitud y falta que den la respuesta. Control de calidad, que garantice una calidad óptima del producto.

⁴ El Sena es una entidad del Estado que ofrece cursos y capacitación de nivel técnico en diversas áreas, entre ellas la organización de empresas comunitarias y servicios de turismo.

Los bachilleres han recibido una capacitación de 600 horas con una ingeniera de alimentos, dictó un curso. También un profesor (aunque no recuerdan sobre que fue la capacitación). La capacitación también incluyó el plátano y los productos de la chacra: papaya, ñame, yuca, maíz, auyama (Entrevista No. 4, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

LA TRILLADORA DE ARROZ

Finalmente, la trilladora de arroz se adquiere en 2007. Al igual que el caso del plátano y el maíz, la compra de la trilladora se justifica por la siembra de arroz que se lleva a cabo anualmente en los “barriales”, que se forman a medida que desciende el nivel del agua del río Amazonas.

Ahora la máquina trilladora. Salió por doce millones de pesos. Ha nacido esta idea porque la mayoría somos de aquí, el río por ejemplo ahora crece, siempre aparecen buenos barriales y pues los habitantes siempre han acostumbrado a regar su arroz cada vez que baje el río y aquí siempre se ha cosechado en gran cantidad el arroz. Pero ahorita están proyectando, ya que tienen esa máquina, ya

no van a esperar solamente los barriales que lleva la creciente, sino que ya van a empezar a hacer las chacras para sembrarlas de arroz. Ya no estar esperanzado solamente que el río les dejó el espacio para que rieguen el arroz y además también el río, el mismo tiempo, el ambiente natural ya no permite casi que el arroz se dé en las playas, hay mucha plaga, hay mucho ratón, las aves, todo eso, siempre está de pronto este problema para la siembra del arroz, del mismo maíz también (Entrevista No. 4, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

Otra justificación para la compra de la trilladora son los costos en que deben incurrir los habitantes de Naranjales, al tener que desplazarse a Puerto Nariño y pagar por utilizar la trilladora que es propiedad de un comerciante de este municipio.

Este año esperamos que allá esperamos que haya barrial para sembrar el arroz, porque los años anteriores ha estado muy malo, no ha habido buenos barriales. Tenemos que poner a funcionar la piladora de arroz porque ir a Nariño a pilar es un gasto. Antes nosotros pilábamos el arroz donde

Muñoz, él también nos compraba el arroz. Pero toca vender al que compra mientras no funciona la piladora (Entrevista No. 4, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

Los mismos motivos de los casos anteriores hacen que también la trilladora de arroz esté guardada en la "caseta de las máquinas" y permanezca sin uso. Pero, ¿cuáles son las razones para que, a diferencia de las rayadoras de yuca, las nuevas máquinas (desgranadora de maíz, procesadora de harinas y la trilladora de arroz) no se hayan integrado al sistema productivo tradicional y no dominen su funcionamiento, operación y mantenimiento y reparación?

LAS EMPRESAS COMUNITARIAS Y SU ORGANIZACIÓN

La integración de las máquinas en la vida económica de Naranjales parte del presupuesto de su impacto positivo en la generación de ingresos económicos y, con ello, alcanzar una mejor calidad de vida. Este planteamiento no difiere de las propuestas de desarrollo



hegemónico, basadas en el crecimiento económico y la generación de ingresos, que desde el Estado y las ONG se formulan como solución a las condiciones de pobreza que afrontan campesinos y pueblos indígenas. No obstante, la verdadera apropiación de las máquinas implica no solo el dominio de los aspectos técnicos, sino también adoptar formas organizativas y disciplinas de trabajo propias de la sociedad moderna, que difícilmente pueden llegar a integrarse a la vida social y económica de la comunidad de Naranjales.

El modelo de “empresa comunitaria” es impulsado por el Estado colombiano desde los años 60, como forma organizativa que se adapta a las formas colectivas de trabajo practicadas por campesinos y pueblos indígenas. Existen experiencias exitosas de empresas comunitarias en el interior del país, pero para el caso de análisis, este modelo no ha podido ser adoptado e integrado por los habitantes de Naranjales.

Para la gente de Naranjales, además del dominio de los aspectos técnicos, se encuentran los problemas de organización de las tres empresas comunitarias, una por cada máquina.

Eso es lo que comentaba primero. Falta que la comunidad se organice bien para el manejo de cada cosa. Eso es lo que en este momento lo que está pendiente, que la comunidad se organice bien con mesa ejecutiva, que tenga por ejemplo las empresas con sus estatutos, que se sometan los afiliados a esas empresas para el buen funcionamiento de todas estas máquinas y que esa organización esté en condición de manejar la empresa con una sola organización, o que cada organización lo maneje”. Pero de lógico que tienen que tener el manejo de su sistema económico, porque ese es el objetivo de la organización. Usted sabe que toda organización tiene su meta de mejorar la calidad de sus trabajadores y al beneficio de la comunidad (Entrevista No. 4, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

En Naranjales el Sena dictó unos cursos de capacitación para el manejo y operación de la máquinas, más no para su mantenimiento y reparación.

Continuando con los proyectos de las máquinas, la comunidad está pendiente de que se organice. La comunidad hace como que dos o tres años atrás ha

tenido pues una preparación por medio de Sena. El Sena ha estado aquí dictando unos cursos para la elaboración de la harina, todos los procesos, elaborando las diferentes harinas que podían ser aprovechadas con la materia (prima) del plátano. Entonces esto el curso terminó el año pasado. El Sena recomienda a la comunidad que se organice. Ahora ya están preparados, por cierto, que preparan harina para las festividades, ellos sacan la harina y sacan sus tortas de harina de plátano y es una harina hasta muy sofisticada, se ve como una harina bien hecha. Sale una buena harina, de primera clase.

En el curso de Sena no está contemplada la capacitación en otras áreas, como por ejemplo el manejo y mantenimiento de las máquinas. Aunque ya la comunidad hizo la solicitud y falta que den la respuesta. Y hacer control de calidad, que garantice una calidad óptima del producto (Entrevista No. 4, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

Para los habitantes de Naranjales, el principal problema de las empresas comunitarias radica en la organización. Subrayan que “las máquinas ya están”, pero falta la organización y el personal capacitado para la gerencia de “las microempresas”. El Sena ofreció adelantar otro curso de capacitación de manejo y operación de las máquinas a los bachilleres de la comunidad.

Falta ahora no más que la comunidad se organice para que puedan ejecutar bien los proyectos, que se tenga la orientación de sus directivas ejecutivas para que en poco tiempo se pueda empezar lo que se pretende: las microempresas, en forma tanto de la elaboración de la harina de plátano, como del cultivo de arroz para la trilladora. Estos proyectos están todavía en proceso, pero gracias al esfuerzo de los líderes ya se lograron las máquinas; las máquinas ya están. Una vez que la comunidad se organiza, van a pedir asesoría técnica para el funcionamiento de las distintas máquinas, ya sea para la desgranadora de maíz, la trilladora de arroz y la misma máquina para la harina de plátano. Más que todo para su montaje, la comunidad van a pedir como asesoría. La gente siempre ha ido optimista de continuar con este proyecto. Y creo que este el momento, porque el agua está que amenaza, entonces estamos en el proyecto de construir una bodega donde se va a instalar la máquina de la

trilladora de arroz. En eso estamos ahorita, de ver cómo vamos a montar eso. El lugar de la máquina para la procesadora de harina de plátano ya lo tenemos allá donde están las otras máquinas. Falta no más ver que arranquemos. Queremos construir primero la casa de la trilladora y ahora la de la procesadora de harina. Sigue pendiente un curso con el Sena, creo que en tiempo cercano van a venir nuevamente a preparar a los muchachos para que el proyecto arranque de la microempresa de la elaboración de la harina de plátano.

Y los restos es que a nivel de la preparación del material humano, tenemos más de diez bachilleres que necesitan prepararse. Y si están por aquí es por falta de recursos, porque las familias no tienen cómo ayudarles para que continúen su trayectoria en la preparación a nivel académico, intelectual. Ellos son los que piensan estar al frente del proyecto de la elaboración de harina. De pronto eso es lo que pude decir pues en referencia a la producción de los proyectos que tiene la comunidad (Entrevista No. 4, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

Además, recalcan que con la adquisición de las máquinas la gente dejó de sembrar los productos requeridos por éstas, como el maíz y el arroz.

Pero esto, como lo puede decir, disminuyó el trabajo de la gente, en vez de seguir trabajando, sacando más maíz, llegó la máquina y no vuelto, miré que ya más nadie quiso trabajar el maíz. Lo mismo pasó con el arroz. Antes la máquina se usaba algo, ahora está ahí (señalando la caseta de las máquinas) (Entrevista No. 4, comunidad de Naranjales, marzo de 2008).

La organización y puesta en marcha de las empresas comunitarias requiere de unos procesos organizacionales y de concepción, y de una mentalidad de empresa que no encuentran cómo integrarse en la cotidianidad de las labores productivas de la comunidad de Naranjales. Los pueblos indígenas del Resguardo Ticoya se caracterizan por practicar la pluriactividad en sus actividades económicas y productivas, lo que significa desempeñarse en distintas actividades de la chagra, caza, pesca, recolección de productos de la selva, extracción comercial

de madera, empleos temporales. Estas labores se desempeñan indistintamente a lo largo del año, de acuerdo con el ciclo anual de las actividades productivas.

Los cursos de capacitación del Sena de constitución de empresas comunitarias suponen del personal a cargo la dedicación exclusiva a las labores que demanda la empresa. Esto implica asumir horarios estrictos y disciplinados de trabajo, con jornadas laborales de ocho horas diarias, seis días a la semana. Es por esta razón que una vez se dictan los cursos y los técnicos del Sena abandonan la comunidad, ninguna de las personas que asistieron a los cursos de capacitación quieren asumir las responsabilidades propias de la empresa, pues esto significaría renunciar a sus demás actividades productivas, a su pluriactividad y a su libertad de decisión. Las formas solidarias y colectivas del trabajo que caracterizan a estas comunidades se constituyen en el principal obstáculo para que la formas capitalistas individuales basadas en la productividad y la ganancia se integren al conjunto de las actividades económicas y productivas que desempeñan los habitantes de Naranjales en su cotidianidad.

En este caso particular, el Sena como entidad del Estado encargada de impulsar procesos educativos para el desarrollo, se empeña en trabajar en aspectos administrativos y de capacitación en el manejo de empresas comunitarias (tecnología blanda) y descuida los procesos de asimilación y dominio de los aspectos tecnológicos de funcionamiento de las máquinas procesadoras de alimentos (tecnología dura). Es de esperar que el Sena trabaje en forma paralela a los aspectos tanto de tecnologías blandas como duras.

CONCLUSIÓN

La Constitución de 1991 se convierte en el punto de partida para el reconocimiento de otras formas distintas de aplicar un concepto de desarrollo que no imite los procesos experimentados por otras sociedades modernas surgidas en el proceso de desarrollo del capitalismo. En este caso, se trata de favorecer la inclusión de sociedades, que como las indígenas, no buscan la asimilación a la sociedad nacional sino su integración en términos de justicia social y reconocimiento étnico y cultural. En este contexto surgen los planes de vida y el desarrollo



propio como alternativa al desarrollo basado en el crecimiento económico.

El desarrollo se basa en la creencia de que el mejoramiento de la calidad de vida se da en términos de ampliación de la economía de mercado, de acuerdo con la visión economicista de la sociedad del *homo oeconomicus*, del hombre unidimensional en el que la economía se reduce a la lucha incesante entre las ansias ilimitadas de consumo frente a unos recursos escasos.

El concepto de desarrollo supone una relación desigual entre sociedades, donde las sociedades auto-definidas como modernas perciben a las sociedades inferiores, no modernas, como carentes de todo tipo de bienes, tanto materiales como espirituales e ideológicos: carentes de excedentes productivos comercializables que les generen ingresos económicos, carentes de una educación moderna que les permita comprender las técnicas modernas y aplicar los conocimientos científicos en la agricultura; en suma, carentes de una mentalidad moderna que les posibilite salir de la condición de atraso a la que están condenadas.

En estos términos, los planes de vida de los pueblos indígenas necesitan adoptar conceptos y discusiones abordados por la economía del desarrollo si quieren ser escuchados, comprendidos e incluidos en los planes de desarrollo de la nación y de los otros entes territoriales como el departamento y el municipio.

La adopción del discurso y la práctica del desarrollo implica también que en el Plan de Vida se asuman objetivos y valores propios de la modernidad, como es el caso de los proyectos productivos de las máquinas procesadoras y su enfoque de generación de ingresos económicos. Solo el caso de las ralladoras de yuca constituye un ejemplo de procesos tecnológicos en el que la comunidad de Naranjales no solo se apropia de la tecnología sino que logra integrar a la “máquina” a su estructura social y productiva, al punto de que la farña elaborada con las rayadoras de yuca constituye la principal actividad para la generación de ingresos económicos de los habitantes del resguardo, a pesar de su bajo precio en el mercado.

Por el contrario, los proyectos de adquisición de máquinas –desgranadora de maíz, procesadora de harinas o piladora de arroz–, aun cuando responden

idealmente a necesidades de las comunidades –por ejemplo, la utilización de recursos como plátano, arroz y maíz– no han sido apropiados. No se trata de negar la importancia de adoptar nuevas tecnologías que resuelvan algunos problemas, pero sí de valorar que las comunidades sean independientes y autónomas en relación con los proyectos, para que se apropien de ellos de acuerdo con su estructura social, evitando así que los proyectos productivos y su tendencia hacia la acumulación individual se conviertan en el eje del plan de vida. Para que esto sea posible las instituciones deben abrir puertas a propuestas distintas que incluyan, en especial, el conocimiento local, producido cotidianamente, incluso de prácticas adquiridas recientemente, como en el caso de siembra de algunas hortalizas, prácticas que no se incluyen.

En todo caso, el proceso de adopción e integración de las máquinas no hay que mirarlo como un hecho que terminó en un fracaso más, sino como un proceso en construcción –el *No Todavía*, el “Not Yet” de B. Sousa Santos (2007)– en el sentido de que si se presenta un contexto adecuado, las máquinas pueden llegar a integrarse al conjunto de las actividades productivas tradicionales locales y constituirse en un paso más hacia la consolidación del desarrollo propio.

La construcción del desarrollo propio a través del Plan de Vida del Resguardo Ticoya de Puerto Nariño es un proceso que parte de la cosmovisión y cosmología indígena pero que se enfrenta a un contexto en el cual el desarrollo, la globalización y la modernidad intentan imponer visiones hegemónicas.

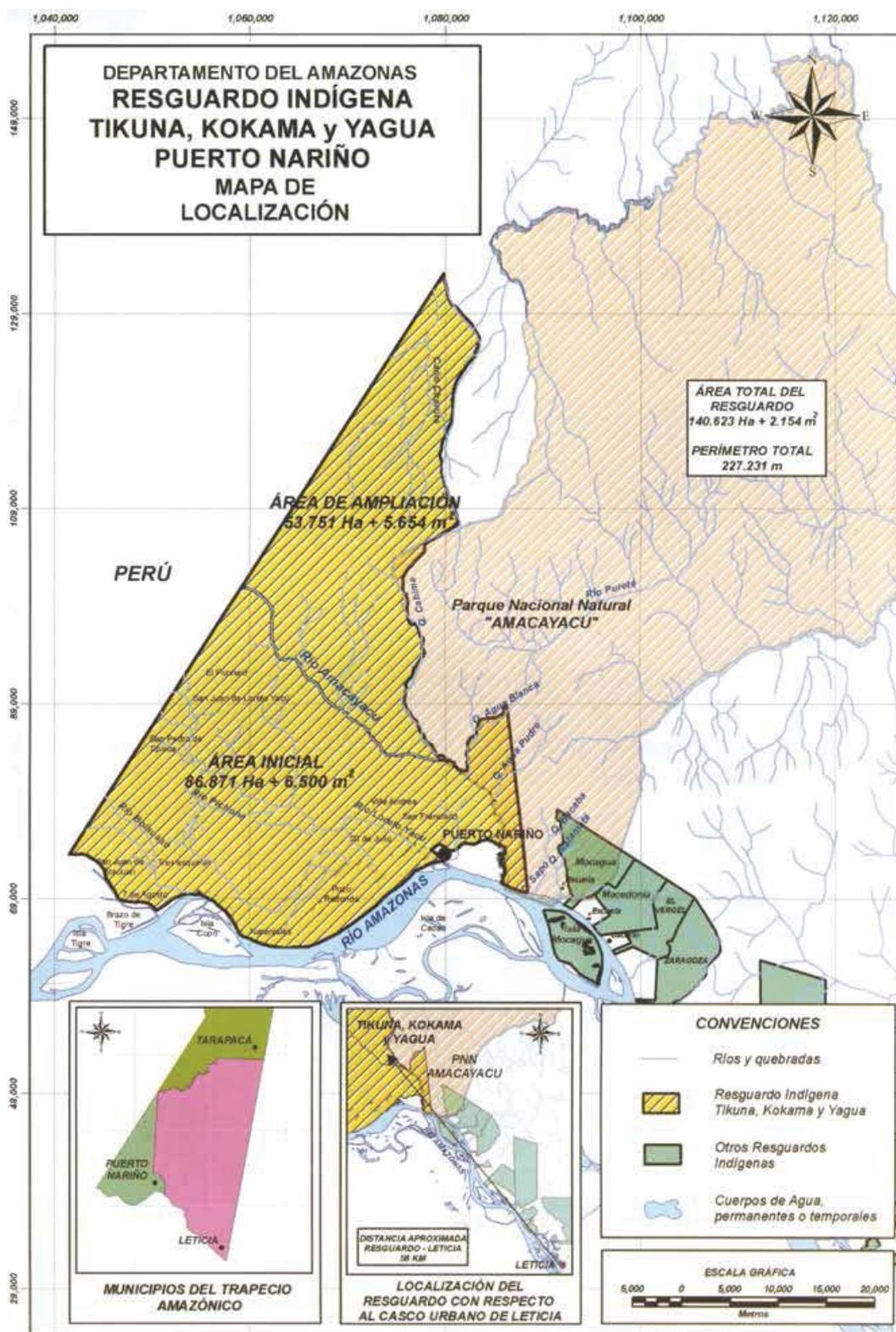
El Plan de Vida, como herramienta política, debe establecer los términos para entablar un diálogo con la modernidad y el desarrollo, en especial con los proyectos productivos que ejecutan las diversas entidades estatales y las ONG. La importancia de estos proyectos se evidencia en la generación de ingresos económicos.

Con ello se plantea la oportunidad de que a través de los ingresos se logre la autonomía económica y, por lo tanto, se alcance la autonomía política. Esto significaría dar un paso decisivo en la constitución del Resguardo Ticoya como Entidad Territorial Indígena y de un modelo desarrollo propio.

BIBLIOGRAFÍA BIBLIOGRÁFICAS

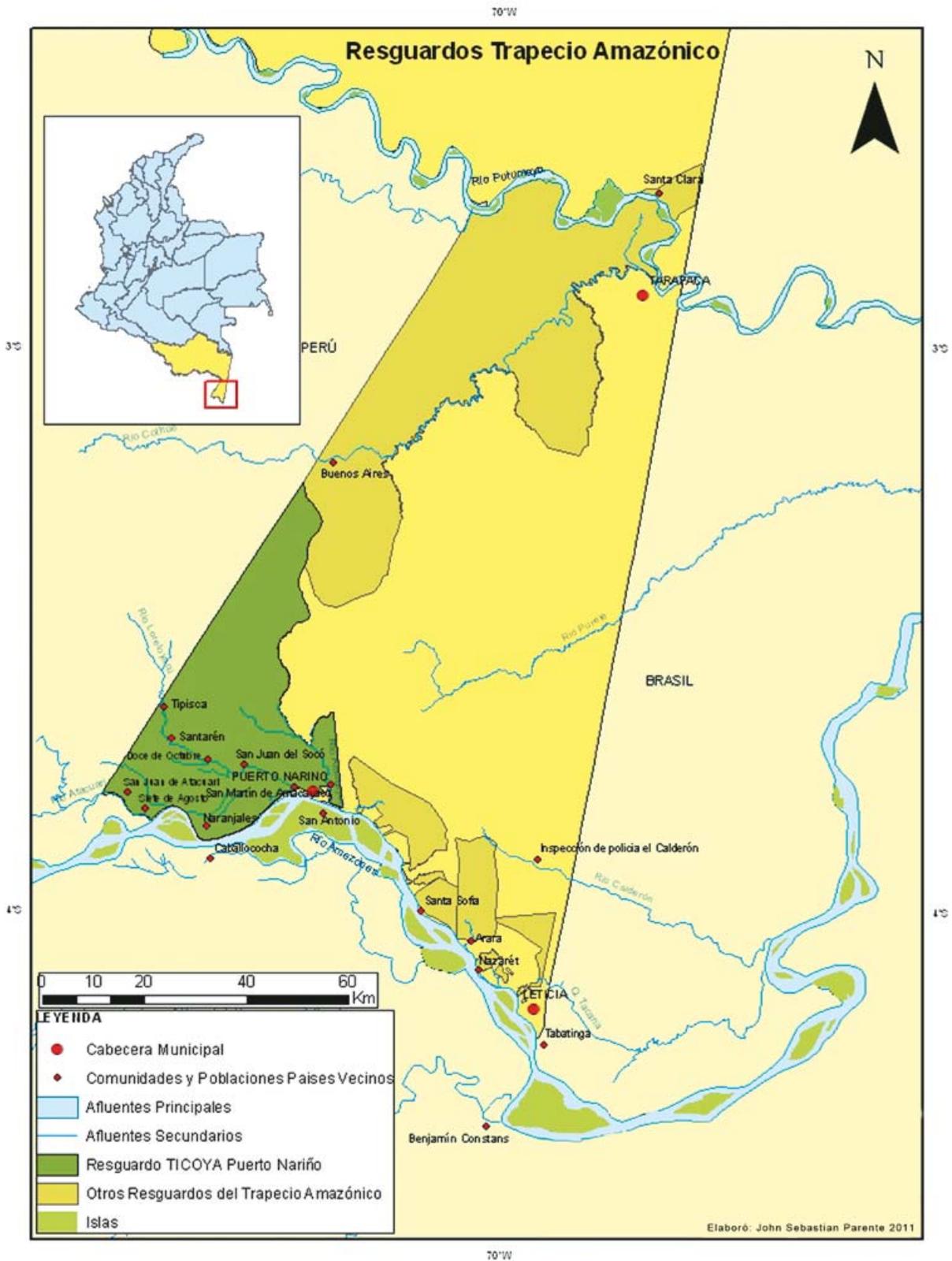
- ATICOYA Asociación de Autoridades Indígenas del Resguardo Ticuna, Cocama, Yagua de Puerto Nariño. 2008. *Plan de Vida de los pueblos Ticuna, Cocama y Yagua de Aticoya*. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda.
- CODEBA Corporación para la Defensa de la Biodiversidad Amazónica. 2008. *Atlas de los resguardos indígenas del Trapecio amazónico*.
- Escobar, A. 2007. ‘Post-development’ as concept and social practice. *Exploring Post-development. Theory and practice, problems and perspectives* / Ed. A. Ziai. London and New York: Routledge, p. 18-31.
- Escobar, A. 2008. *Territories of difference. Place, movements, life, redes*. Durham and London: Duke University Press.
- Gibson-Graham, J.K. 2007. Surplus possibilities: post-development and community economies. *Exploring Post-development. Theory and practice, problems and perspectives* / Ed. A. Ziai. London and New York: Routledge, , p. 145-162.
- Sachs, W. (Ed.). 1992. *The development dictionary*. London: Zed Books.
- Santos, B. de Sousa. 2004. The WSF: toward a counter-hegemonic globalization. *World Social Forum: Challenging Empires* / ed. J. Stain, A. Anand, A. Escobar & P. Waterman. New Delhi: The Viveca Foundation, (visitado el 30 de julio de 2007) p. 234-245. www.choike.org.nuevo_eng/informes/1557.html.
- Vieco, J.J. 2010. Planes de desarrollo, planes de vida: ¿diálogo de saberes? *Mundo Amazónico*, 1, p. 135-160.
- Vieco, J.J. 2011. Globalización y sociedades locales: ¿es posible el desarrollo propio? *Amazonia colombiana. Imaginarios y realidades* / J. A. Echeverri y C. Pérez (eds.). Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, p. 325-343.
- Ziai, A. 2007. The ambivalence of post-development: between reactionary populism and radical democracy. *Exploring Post-development. Theory and practice, problems and perspectives* / Ed. A. Ziai. London and New York: Routledge, p. 111-128.

MAPA NO. 1



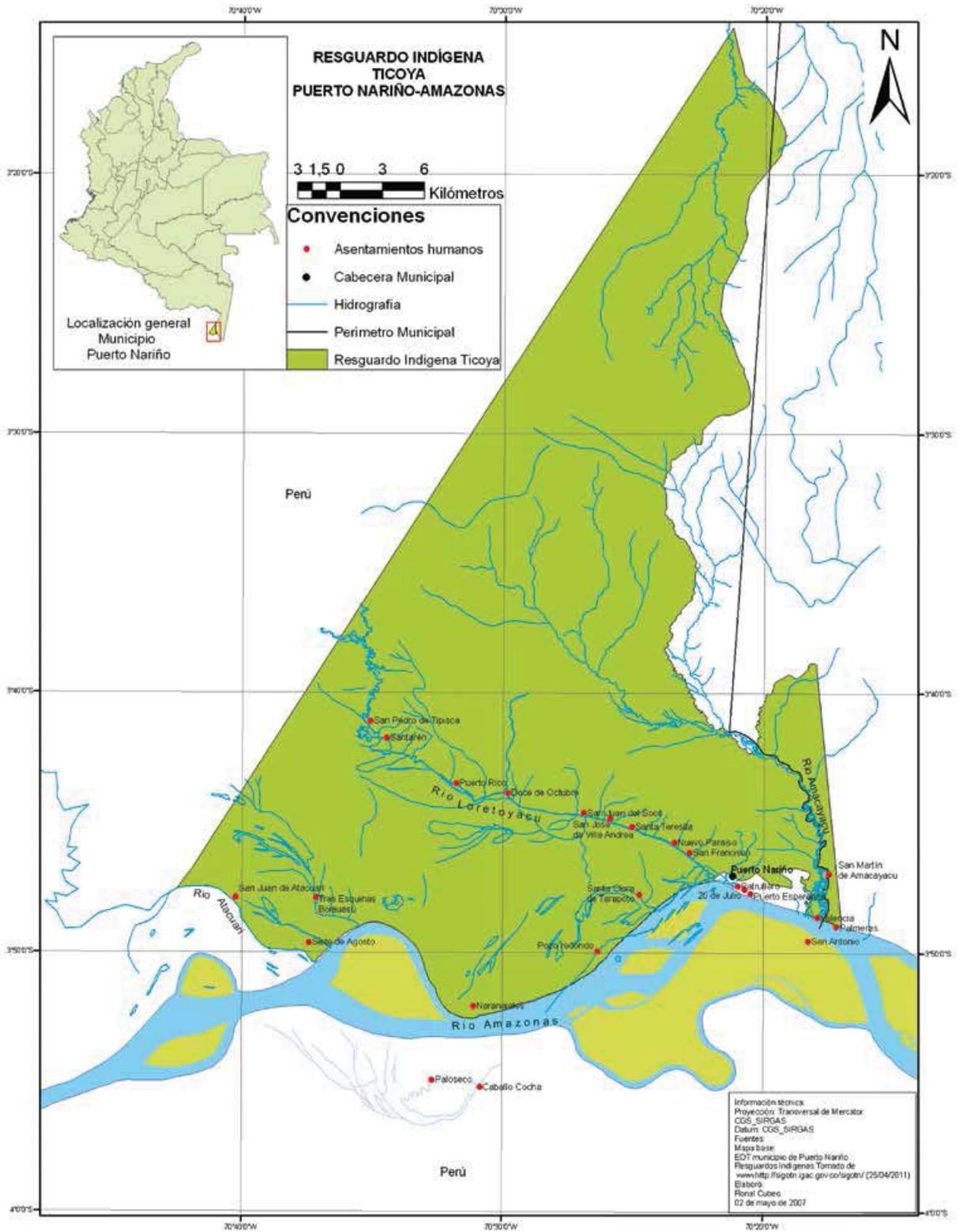
Fuente: Atlas de los resguardos indígenas del Trapecio amazónico, Codeba 2008, pág. 52

MAPA NO. 2



Fuente: Elaboración propia. John Sebastian Parente.

MAPA NO. 3



Fuente: Elaboración propia. Ronald Cubero.

LA MÁQUINA HARINERA DE PLÁTANO (FOTO JUAN JOSÉ VIECO)



LA TRILLADORA DE ARROZ (FOTO JUAN JOSÉ VIECO)



LA RALLADORA DE YUCA (FOTO JUAN JOSÉ VIECO)



LA DESGRANADORA DE MAÍZ (FOTO JUAN JOSÉ VIECO)



